

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
ÓRGANO JUDICIAL



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO  
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 73

En la ciudad de Panamá, el día tres (3) del mes de julio de dos mil quince (2015), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

1	449 Z	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN</b> INTERPUESTA POR EL LICDO. JOEL OMAR LEZCANO MARTINEZ, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>FIDEL SANJUR ALVARADO</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No.402-14 DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014, EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ, SUS ACTOS CONFIRMATORIOS, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
2	450 F	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN</b> INTERPUESTA POR LA FIRMA ABC 22 LAWYERS & CONSULTANTS, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>RITA XIOMARA JARAMILLO DE DÍAZ</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No.601-14 DE 28 DE OCTUBRE DE 2014, EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ, EL SILENCIO ADMINISTRATIVO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
3	451 F	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN</b> INTERPUESTA POR EL LICDO. EDWIN ANTONIO ALDEANO CÓRDOBA, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>YEISKA YARIELA HARDING DE RUIZ</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN ADM/ARAP No. 001 DE 13 DE FEBRERO DE 2015, EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR GENERAL DE LA AUTORIDAD DE LOS RECURSOS ACUÁTICOS DE PANAMÁ, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
4	452 Z	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD</b> INTERPUESTA POR EL LICDO. <b>ALEXIS R. ZULETA A.,</b> EN SU PROPIO <b>NOMBRE Y REPRESENTACIÓN</b> , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL CONTRATO A-2005-2014 DE 28 DE OCTUBRE DE 2014, CELEBRADO ENTRE LA AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ Y LA EMPRESA PSA PANAMÁ INTERNATIONAL TERMINAL, S.A.

5

453

Z

DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR EL LICDO. JUAN EDUARDO ZUÑIGA JAEN, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD SESJO, S.A., PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No.ACP-IACC-RM15-CMC-307632-02, DEL 16 DE ENERO DE 2015, EMITIDA POR LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMA (ACP), SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

449	Zamorano
450	Fabrega
451	Fabrega
452	Zamorano
453	Zamorano

Así terminó el acto,



EL MAGISTRADO PRESIDENTE,



LA SECRETARIA